



ALCALDÍA TLALPAN

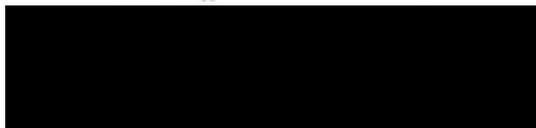
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 306

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.



Tlalpan CDMX a 16 de Diciembre de 2019.

C. Fortino Nava Garcia



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] inh. 7/julio/2008 en la fosa # 216 con Alineamiento D - 1 - 2 - 216 del Panteón Magdalena Petacaico para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [redacted] en el mismo panteón bajo una temporalidad de 7 años.

